



EXPTE 17950 INGRESO 26/09/23 HORA 12.17

PROYECTO DE DECLARACION

INICIADOR/RES: Benítez Edgar Victoriano.

OBJETO: Declarar de Interés los actos, festejos y celebraciones litúrgicas en el marco de las fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario, a celebrarse en la Ciudad de Caá Catí departamento de General Paz.

FUNDAMENTOS

El 07 de octubre la ciudad de Caá Catí, celebra sus fiestas patronales en honor a su Santa Patrona la Virgen del Rosario.

Formando parte del calendario litúrgico, el 07 de octubre es el día de la Virgen del Rosario, la patrona protectora de la ciudad de Caá Catí

Las fiestas patronales son un motivo providencial para agradecer, renovar y proyectar; agradecer los dones que hemos recibidos, renovar el compromiso de hacerlos fecundo y proyectarnos hacia nuevos horizontes de esperanza.

Cada 07 de octubre, la Virgen del Rosario de Caá Catí es visitada por santos y santas de las localidades aledañas y llevada en procesión por las calles del lugar para ser saludada, admirada y venerada por toda la comunidad.

Dicho acontecimiento pone de manifiesto la importancia de la celebración de las festividades de los santos patronos de las distintas localidades como hecho identitario, religioso y social, a partir de la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes*

cual se puede contar la historia local y las devociones autóctonas, necesarios para erigir la imagen que una sociedad posee de sí misma y su pasado.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA:

DE SU INTERÉS los actos, festejos y celebraciones litúrgicas en el marco de las fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario, a celebrarse el 7 de octubre de 2023, en la ciudad de Caá Catí, departamento de General Paz.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los.....días del mes de.....del año.....

Cr. Edgar Victoriano Benítez

Diputado

Provincia de Corrientes